



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004776-03 y PE/004777-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004569, PE/004570, PE/004586, PE/004591, PE/004593, PE/004598, PE/004605, PE/004608, PE/004610 a PE/004627, PE/004652 a PE/004660, PE/004691 a PE/004718, PE/004724, PE/004742, PE/004745 a PE/004747, PE/004750 a PE/004761, PE/004763, PE/004764, PE/004770 a PE/004774, PE/004776 a PE/004780, PE/004792, PE/004793, PE/004796 a PE/004798, PE/004801, PE/004804 a PE/004807, PE/004811 a PE/004813, PE/004820 a PE/004822, PE/004827 a PE/004830, PE/004838 a PE/004840, PE/004842, PE/004846, PE/004854, PE/004868, PE/004871, PE/004872, PE/004877, PE/004880, PE/004881, PE/004887 a PE/004894, PE/004896 a PE/004921, PE/004923, PE/004924, PE/004930, PE/004931, PE/004934, PE/004940, PE/004947, PE/004950, PE/004952, PE/004954, PE/004959 a PE/004961, PE/004970, PE/004972, PE/004977, PE/004982 a PE/004986, PE/004989 a PE/004991, PE/004996 a PE/004999, PE/005001, PE/005002, PE/005008, PE/005011, PE/005013, PE/005014, PE/005016 a PE/005018, PE/005020, PE/005030, PE/005036, PE/005048, PE/005051, PE/005057, PE/005059, PE/005061 a PE/005064, PE/005066 a PE/005075, PE/005077, PE/005080, PE/005081, PE/005096 a PE/005150, PE/005152 a PE/005156, PE/005158, PE/005159, PE/005168, PE/005171, PE/005172, PE/005189, PE/005191, PE/005194, PE/005285, PE/005286, PE/005304, PE/005312 a PE/005315, PE/005317 a PE/005320 y PE/005322, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004776	Cuenta General 2015 y en concreto a la liquidación de los Presupuestos de 2015, sobre causas del incremento del concepto de Gastos 226.
004777	Cuenta General 2015 y en concreto a la liquidación de los Presupuestos de 2015, sobre desglose de los gastos con cargo al concepto de Gastos 226.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./004776 y P.E./004777, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a Cuenta General 2015 concepto de Gastos 226.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica lo siguiente:

1º.- Las modificaciones realizadas en el concepto 226 de los Presupuestos Generales de la Comunidad responden principalmente a minoraciones de recursos procedentes de la Unión Europea con el fin de ajustar la fuente de financiación a la ejecución prevista y a trasposos de crédito ante la necesidad de dotar de crédito otros subprogramas y/o capítulos para atender gastos necesarios y reflejarlos conforme a su naturaleza funcional y/o económica, resultando una minoración neta de 495.809,79 euros respecto del crédito inicial.

2º.- El concepto 226 "Gastos diversos" incluye todos aquellos gastos de naturaleza corriente, que no tengan cabida en otros conceptos del capítulo 2.

En el mismo se incluyen los siguientes subconceptos, según la Resolución anual de la Dirección General de Presupuestos y Estadística, par la que se establecen los códigos que definen la estructura económica, y de forma similar a como se realiza en otras Administraciones Públicas:

Subconcepto 226.01. Atenciones protocolarias y representativas.

Subconcepto 226.02. Publicidad y promoción

Subconcepto 226.03. Jurídico y contenciosos.

Subconcepto 226.06. Reuniones, conferencias y cursos.

Subconcepto 226.07. Oposiciones y pruebas selectivas.

Subconcepto 226.08. Gastos de inserciones en boletines oficiales.

Subconcepto 226.09. Actividades culturales y deportivas.

Subconcepto 226.99. Otros gastos.

Los gastos imputados a estos subconceptos son grabados por los diferentes centros de gasto.

Los datos que figuran a continuación se han remitido por la Intervención General de la Administración de la Comunidad, extrayéndose del Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2):



en miles de euros

TOTAL GENERAL AÑO 2015	
CONCEPTO 226 "GASTOS DIVERSOS"	17.137

TOTAL ACSUCYL Y UNIVERSIDADES	9.686
Agencia de Calidad del Sistema Universitario	
Universidad de Salamanca	
Universidad de Burgos	
Universidad de León	
Universidad de Valladolid	

TOTAL SECCIONES DEL PRESUPUESTO	7.451
Jurídicos y Contenciosos	2.666
Actividades Culturales y Deportivas	785
Inserción Boletines	112
Resto subconceptos	
Atenciones Protocolarias	40
Publicidad	223
Reuniones y Conferencias	796
Otros Gastos	2.829

Libramientos a Cortes:

(19)

(74)

(47)

(20)

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.